



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.33/SR.1
7 septiembre 1955

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Período de Sesiones
Bogotá, Colombia

REUNION CONJUNTA DE LOS COMITES II Y IV

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION
celebrada en Bogotá, el miércoles 7 de septiembre
de 1955, a las 15.25 horas

SUMARIO:

Programación del Desarrollo Agropecuario

Nota: Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés e inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión, señor Alfonso Santa Cruz, antes de cuarenta y ocho horas. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

PRESENTES:

Presidente:

Sr. MULLER Venezuela

Miembros:

Sr. MALATESTA Argentina

Sr. CORREA LIMA Brasil

Sr. JARA Colombia

Sr. HESS Costa Rica

Sr. DIAZ MASVIDAL Cuba

Sr. SCHATAN Chile

Sr. SALGADO Ecuador

Sr. HUEZO SELVA El Salvador

Sr. ROSS Estados Unidos de América

Sr. BRUNET)
Sr. DU PAVILLON) Francia

Sr. HUDICOURT)
Sr. JEAN-MICHEL) Haití

Sr. BUESO ARIAS Honduras

Sr. ZAMORA México

Sr. GUERRERO Nicaragua

Sr. VAREKAMP Países Bajos

Sr. McCULLOUGH Panamá

Sr. BAKULA PATIÑO Perú

Sr. SCOTT FOX Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sr. BROTOS Uruguay

Sr. ALAMO BLANCO Venezuela

/También presentes:

También presentes:

Observadores designados por
Estados Miembros:

Sr. KAREN	Checoslovaquia
Sr. PAWEL	Polonia
Sr. BJOERCK	Suecia

Representantes de Orga-
nismos Especializados:

Sr. LARSEN	Fondo Internacional de Reconstrucción y Fomento
Sr. LASSO) Sr. VERA)	Fondo Monetario Internacional
Sr. BOEHMA) Sr. ORTIZ)	Organización para la Agricultura y la Alimentación

Representante de una
Organización no guber-
namental:

Categoría A:

Sr. CARDENAS	Confederación Inter- nacional de Organi- zaciones Sindicales Libres
--------------	--

Secretaría:

Sr. SWENSON	Director Adjunto
Sr. FURTADO) Sr. GANZ)	Secretarios del Comité II
Sr. TRIVELLI	Secretario del Comité IV (CEPAL)
Sr. SACO	Secretario del Comité IV (FAO)

/PROGRAMACION DEL

PROGRAMACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO

El PRESIDENTE anuncia que en la reunión conjunta de los comités II y IV se estudiarán los problemas relacionados con la programación del desarrollo económico de la agricultura.

El Sr. SCHATAN (Chile) señala a la atención la escala peligrosamente baja de inversiones en actividades agropecuarias en América Latina, como se indica en el estudio sobre la Expansión Selectiva de la Producción Agropecuaria (E/CN.12/368), y presenta su proyecto de resolución (Documento No. 10 de la Sala de Conferencias) que tiene por objeto promover la investigación de las posibilidades de elevar la tasa de inversiones y de emplear en mejor forma los recursos de que se dispone en materia de inversiones.

Añade que las inversiones en materia de almacenamiento, comercialización, transformación y transporte de los productos agropecuarios tienen un nivel más bajo aún. Sería muy poco lo que se lograría con aumentar la producción agropecuaria si no puede lograrse que los productos lleguen a los mercados de consumo y de exportación en forma fácil y rápida.

Durante el poco tiempo en que ha estado funcionando el Plan Chillán, se ha observado que los agricultores se muestran renuentes a hacer inversiones en actividades agropecuarias, simplemente porque no se dan cuenta de las técnicas modernas o porque carecen de las facilidades necesarias para las inversiones. Existen grandes posibilidades de aumentar las inversiones si los gobiernos dan amplia publicidad a las ventajas de las técnicas modernas. En la última conferencia de la FAO, el orador dice que insistió en el hecho de que los fondos que los países latinoamericanos han destinado para hacer dicha publicidad son demasiado escasos. Igualmente es necesario una política crediticia para incrementar el volumen de las inversiones.

/La mejora

La mejora en los sistemas de distribución y comercialización de los productos agropecuarios estimulará igualmente las inversiones y reducirá el amplio margen que existe entre los precios que pagan los consumidores y los que se pagan a los productores. La iniciativa tomada por la FAO de establecer centros en Santiago y Buenos Aires para el estudio de los problemas de distribución constituye un paso importante en la dirección acertada.

Otro de los obstáculos principales con que se tropieza en el camino de las inversiones en grande escala es el sistema de tenencia de tierras en América Latina. Es fundamental hacer una nueva distribución de las tierras formando parcelas de tamaño medio, para lo cual debería establecerse una administración racional y eficiente. También será necesario dar preparación en las técnicas modernas a los trabajadores agrícolas de manera que pueda aprovecharse en la mejor forma posible el capital invertido. Es bien sabido que uno de los grandes impedimentos para el desarrollo agropecuario consiste en la escasez de mano de obra especializada.

En los años próximos los excedentes agrícolas demostrarán ser un medio efectivo de estimular las inversiones. El crédito en moneda nacional concedido por los Estados Unidos de América a los países que importan excedentes agropecuarios constituye un estímulo importante a las inversiones nacionales.

No deben hacerse inversiones en forma indiscriminada, sino que deben planificarse adecuadamente. La relación recíproca de todas las ramas de la economía es tan estrecha, que cada sector ejerce una influencia directa sobre todos los demás.

/Para concluir

Para concluir, expresa la gratitud del Gobierno de Chile por la valiosa cooperación que le han prestado las distintas organizaciones internacionales de asistencia técnica, y dice que su Gobierno ofrece a los demás países de América Latina la experiencia que ha obtenido su país en sus programas nacionales de desarrollo agropecuario.

El PRESIDENTE indica que, si se considerare oportuno celebrar una nueva reunión conjunta de los comités II y IV para examinar el proyecto de resolución que se ha presentado, se convocará a esa reunión y las delegaciones serán notificadas debidamente.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.